



**NUEVOS PARADIGMAS AGRARIOS: UNA APROXIMACIÓN A
LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA “SOBERANÍA
ALIMENTARIA”**

Ángel Luis González Esteban *

* Departamento de Economía e Historia Económica, Universidad de Salamanca. E-mail: algonzal@usal.es

NOTA DE LOS EDITORES: Este trabajo ha sido el ganador del premio SEHA para investigadores jóvenes en la convocatoria de 2013

NUEVOS PARADIGMAS AGRARIOS: UNA APROXIMACIÓN A LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA “SOBERANÍA ALIMENTARIA”

Resumen: En este trabajo se realiza una síntesis sobre los principales planteamientos que componen el paradigma de la “soberanía alimentaria”. A partir de una revisión exhaustiva de las publicaciones disponibles en las páginas web de las organizaciones afines al movimiento (*Vía Campesina*, GRAIN y Veterinarios Sin Fronteras) se integran sus propuestas fundamentales dentro de un contexto teórico amplio y se discute su coherencia conjunta. La discusión enlaza con algunos debates abiertos recientemente en la historia agraria

Palabras clave: Soberanía alimentaria, agricultura campesina, crisis alimentarias, cuestión agraria.

Abstract: This paper summarizes the major issues that make up the paradigm of “food sovereignty”. After a thorough review of the available literature on the websites of organizations related to the movement (*Vía Campesina*, GRAIN, and *Veterinarios sin Fronteras*), the paper outlines their key proposals within a broader theoretical context and discusses their joint consistency. The exposition connects with several ongoing debates in agrarian history.

Keywords: Food sovereignty, peasant farming, food crises, agrarian question.

JEL codes: Q15, Q17, F13, N50

Nuevos paradigmas agrarios: una aproximación a los fundamentos teóricos de la “soberanía alimentaria”

Ángel Luis González Esteban

0. Introducción

La historia del sector agrario en los últimos dos siglos ha sido calificada de éxito por su capacidad para “alimentar cada vez mejor a una población mundial en fuerte crecimiento” (Federico, 2009, 10). Sin embargo, las cifras proporcionadas por la FAO – en el año 2008 el número de personas subnutridas ascendió a 850 millones (FAO, 2011, 50)– sugieren la necesidad de relativizar dicho éxito: si bien no puede obviarse el tremendo logro en lo que respecta al incremento de la capacidad productiva, resulta igualmente imprescindible resaltar que no todo han sido avances y que ha habido perdedores en el proceso. A ello se dedican desde hace más de una década organizaciones como la Vía Campesina, *Genetic Resources Action International* (GRAIN), o Veterinarios Sin Fronteras (VSF). Estas organizaciones han sido capaces de aglutinar a una importante cantidad de colectivos y movimientos sociales pertenecientes a toda la geografía mundial y han expuesto sus críticas y defendido sus propuestas en los principales foros internacionales. El posicionamiento que mantienen en relación a los principales temas que tratan (comercio internacional agrario, métodos de producción, reforma agraria...) forma parte de un esquema organizativo compacto que la propia Vía Campesina bautizó con el nombre de “soberanía alimentaria”. Los temas que integran en sus planteamientos coinciden sistemáticamente con nuevas y viejas problemáticas agrarias que perfectamente podrían agruparse bajo el rótulo *la nueva cuestión agraria*: “nuevas formas de expresión de la desigualdad en el acceso a la tierra y en la renta agraria, los problemas ambientales, la propia redefinición del papel de la agricultura en el desarrollo económico de cada país” (González de Molina, 2012).

El objetivo de este trabajo es realizar una síntesis sobre los principales planteamientos que componen el paradigma de la soberanía alimentaria integrando los mismos en un contexto teórico e histórico amplio. Se sitúa el movimiento dentro de la realidad social

en la que está inserto y se estudian los esquemas teóricos en los que se sustenta la visión de la “soberanía alimentaria” destacando sus coincidencias y desacuerdos con otras concepciones¹. Para ello, el trabajo se nutre de las publicaciones disponibles en las páginas web de las principales organizaciones afines al movimiento: Vía Campesina, GRAIN y Veterinarios sin Fronteras. Se ha realizado una revisión sistemática de los artículos y materiales publicados por estas organizaciones, prestando especial atención a los llamados “documentos de análisis”. También se han revisado diversos artículos académicos de autores no pertenecientes al movimiento, obras clásicas relacionadas con los temas propuestos y diversos informes contemporáneos de instituciones internacionales como el Banco Mundial, la FAO, o el *International Food Policy Research Institute* (IFPRI).

El trabajo está estructurado en tres apartados fundamentales. En el primero de ellos se exponen las características esenciales que presentan las publicaciones de las organizaciones afines a la soberanía alimentaria. En él se pone de manifiesto el carácter divulgativo y reivindicativo de esta literatura a través de una serie de ejemplos. En el segundo apartado se estudian individualmente algunos de los principales temas que conciernen a estas publicaciones: el comercio internacional de productos primarios, las crisis de subsistencia, los precios de los alimentos y las ventajas e inconvenientes del modelo de agricultura campesina en comparación con el de agricultura industrializada. La selección de temas se ha realizado considerando aquellos que resultan más relevantes desde el punto de vista de las organizaciones estudiadas. Finalmente, en el tercer apartado se plantean una serie de conclusiones sintéticas derivadas de la discusión realizada en los apartados anteriores.

1. La literatura sobre soberanía alimentaria

Estos textos no son perfectos. Surgen de nuestras organizaciones, con toda la complejidad que implica debatir y forjar una visión común.

Henry Saragih², 2009

La Vía Campesina es un movimiento internacional que en la actualidad agrupa en torno a 150 organizaciones locales y nacionales en 70 países del mundo. A pesar de la

existencia de algunos antecedentes durante la década de los ochenta del s.XX³, es posible fechar el origen del movimiento en el año 1993 (momento en el que se celebra su primera conferencia). Desde entonces, una de las principales pretensiones del colectivo ha sido la actuación como un agente político, “evidentemente no como partido sino como organización que ejerce un papel en el ámbito de la toma de decisiones colectivas a escala internacional” (Houtart, 2009, 49). En consonancia con tal objetivo, la producción de documentos informativos y de posicionamiento sobre diversos temas ha sido constante (y especialmente intensa en los últimos 5 años). A esta tarea han colaborado organizaciones con planteamientos afines al movimiento tales como GRAIN –que publica periódicamente las revistas *Biodiversidad* y *A Contrapelo*, además de diferentes números monográficos sobre temas específicos- o Veterinarios Sin Fronteras. El concepto de “soberanía alimentaria”, expuesto por primera vez en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de 1996, ha podido ser desarrollado y razonablemente explicado a lectores no iniciados⁴ gracias a estas publicaciones.

En general, es posible afirmar que estos textos presentan una serie de características comunes y relativamente constantes a lo largo del tiempo. Si bien es cierto que existen diferentes tipos de documentos (ej: documentos de posicionamiento “político” sobre temas específicos, declaraciones de derechos, documentos de “análisis” desarrollados por las diferentes comisiones...), en términos generales la mayoría de las publicaciones comparten ciertas características. Probablemente ellas se derivan de la naturaleza y objetivos de las organizaciones que las editan y distribuyen. Sin pretensión alguna de exhaustividad, cabe señalar cuatro características principales de este tipo de literatura:

- Adopta posicionamientos claros ante las coyunturas descritas. Los textos están cargados de juicios de valor, y ello hace que generalmente se traspase la barrera convencional de lo descriptivo para entrar en el terreno de lo normativo.
- Posee un deliberado carácter propagandístico⁵.
- Suele omitir la presencia de *trade offs* o aspectos potencialmente negativos asociados a las políticas que se defienden. Por ejemplo, cuando se ensalzan las virtudes de la agricultura campesina tradicional y se reivindica su alta productividad (en contraste con el modelo de la llamada “Revolución Verde”) generalmente se está haciendo referencia a la productividad de la tierra y se está

omitiendo el debate sobre la productividad del trabajo⁶ (con toda la complejidad que éste entraña). Esta práctica⁷ -que en general es frecuente en cualquier tipo de texto propagandístico- presenta algunas excepciones en determinados “documentos de análisis” (de hecho, más adelante se hará referencia al posicionamiento de la Vía Campesina en lo que respecta a la baja productividad del trabajo en las explotaciones agrícolas tradicionales).

- No utiliza los métodos analíticos más arraigados dentro de la comunidad científica internacional. Incluso en los llamados “documentos de análisis” es difícil encontrar metodologías cuantitativas (ej: regresión múltiple, análisis de correlación u otras técnicas econométricas). En cualquier caso, la legitimidad e interés analítico de estas publicaciones se debe a que en muchas ocasiones son el resultado de un consenso entre una gran cantidad de autores (ej: una comisión se encarga de sintetizar el debate y las conclusiones comunes alcanzadas en una determinada conferencia de la Vía Campesina) o a que resaltan aspectos cualitativos que normalmente no están presentes en los análisis convencionales en Ciencias Sociales. Además, muchas veces son un medio de expresión de aquellos que son partícipes -en primera persona- de un fenómeno concreto (ej: acaparamiento de tierras) pero no cuentan con otro medio para hacer oír su voz⁸.

El conjunto de características anteriormente descrito sugiere que el análisis comparado de este tipo de literatura con la literatura económica más convencional (trabajos publicados en revistas científicas, análisis generados por instituciones como la FAO o reflexiones de diversos pensadores económicos desarrolladas a lo largo de la Historia) debe afrontarse con mucha cautela. Todas estas publicaciones comparten un mismo objeto de estudio, pero poseen motivaciones y objetivos diferentes. También han sido elaboradas en entornos muy distintos. El análisis que se realiza a continuación es consciente de estas limitaciones y en ningún caso tiene por objetivo dilucidar qué tipo de publicaciones son más o menos necesarias para afrontar el problema del hambre y la desnutrición. Únicamente se pretende -en la línea de lo propuesto por VSF (2012, 3)- contribuir al desarrollo teórico del concepto de “soberanía alimentaria” enmarcando sus principales planteamientos dentro de una amplia tradición histórica de pensamiento económico.

2. Temas principales: disputas y consensos

Soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos a producir, intercambiar y consumir alimentos de acuerdo a prácticas definidas por valores, saberes, creencias y rituales pertenecientes a su cultura, accediendo a alimentos sanos y nutritivos sin ningún tipo de obstáculo ni presión política, económica o militar.

Vía Campesina, 1996 (Separata “Ya es tiempo de soberanía alimentaria”)

En este apartado se discuten separadamente cuatro temas relacionados con la soberanía alimentaria. La clasificación realizada obedece fundamentalmente a fines expositivos (no se niega, por tanto, la evidente interrelación existente entre los temas propuestos). En cada uno de ellos se resume la postura defendida por los partidarios de la soberanía alimentaria y la posición institucional dominante en la actualidad. También se destacan los principales ejes del debate histórico sobre el tema y se resaltan los puntos críticos de desacuerdo o consenso entre las diferentes corrientes de pensamiento económico.

2.1 Comercio internacional de productos primarios

El comercio debería seguir siendo un elemento esencial de una estrategia de seguridad alimentaria racional.

FAO, 2001, 28.

Las violaciones de los derechos de las campesinas y campesinos aumentan debido a la aplicación de políticas neoliberales fomentadas por la Organización Mundial del Comercio (OMC), los Acuerdos de Libre Comercio (ALC), otras instituciones y muchos gobiernos del norte así como gobiernos del sur.

Vía Campesina, 2009b, 3.

La conveniencia o improcedencia del libre comercio para incrementar el bienestar de la población ha constituido históricamente un apasionante tema de discusión y controversia entre los economistas. En lo que concierne particularmente a los productos primarios, podría decirse que en la actualidad coexisten dos visiones en cierta medida irreconciliables. Por una parte se encuentra la opción defendida por las principales instituciones internacionales (FAO, BM, OMC...): el libre comercio como forma de incrementar el bienestar del conjunto de la población mundial en el largo plazo. Por la

otra, la opción reivindicada por la Vía Campesina: “excluir de la OMC toda negociación que afecte a la producción y comercialización agrícola” (García, 2003, 16).

Las razones que llevan a los partidarios de la soberanía alimentaria a cuestionar las ventajas automáticas del comercio sin restricciones son variadas. Por ejemplo, en una de sus publicaciones observan que el crecimiento del comercio experimentado en la segunda mitad del s. XX no ha ido acompañado de una reducción de la pobreza a nivel mundial (VSF, 2005). Ello les lleva a asegurar que el comercio por sí solo no debería considerarse un medio suficiente -ni siquiera un medio relativamente eficaz- de lucha contra la pobreza y la exclusión social⁹. También destacan las capacidades de aprovechamiento desigual de las supuestas ventajas del comercio, afirmando que la mayor parte de la riqueza generada por la exportación repercute exclusivamente en las grandes empresas de la oligarquía local, dejando a los campesinos al margen de las ganancias. ¿En qué medida contradicen tales afirmaciones a toda una extensa tradición de pensamiento económico que alaba las virtudes del comercio y que se remonta a hace más de dos siglos? Como se expondrá a continuación, el trabajo de la Vía Campesina no se centra en desmentir explícitamente las teorías del comercio internacional más aceptadas entre los economistas, sino en enfatizar que los puntos de partida en los que se sustentan dichas teorías no se cumplen en la realidad actual.

En general, es posible afirmar que “los principales economistas de la primera mitad del s. XIX -James Mill, David Ricardo, Robert Torrens, John Stuart Mill, John Ramsay McCulloch, o Nassau Senior, para nombrar sólo a los más eminentes- escribieron, con diversos grados de sofisticación, a favor del libre comercio y fueron prácticamente unánimes en condenar los aranceles proteccionistas frente a la importación” (Irwing, 1996, 93). Adam Smith se anticipó a todos ellos señalando con insistencia las ventajas en términos de bienestar que la apertura comercial era capaz de generar y de esta forma terminó definitivamente con la visión mercantilista del comercio. Sin embargo, es probable que la percepción actual de Smith como un defensor incondicional del librecambismo no responda fielmente a la realidad, pues, tal y como señala Gómez Chinas (2003), Smith aceptó “legítimas excepciones” a la regla general (ej: ciertas restricciones en materia de productos pertenecientes a ramas industriales necesarias para la defensa del país, entre otras). El comercio de productos primarios no se encontraba entre tales excepciones. En cualquier caso, es probable que la obra teórica más trascendente sobre comercio internacional jamás escrita sea la de D. Ricardo (1817).

Paul Samuelson (1915-2009) calificó su teoría de las ventajas comparativas como “una de las pocas ideas en economía que es verdadera sin ser obvia” (Tugores, 2005, 42). Como es sabido, de acuerdo al planteamiento de Ricardo, un país obtendrá ganancias derivadas del comercio internacional siempre que se especialice en la producción y exportación de aquello en lo que es comparativamente más eficiente (independientemente de si goza o no de una ventaja absoluta en ese producto). Por ejemplo, si un país es relativamente más eficiente produciendo bienes alimentarios, obtendrá ganancias de bienestar si se especializa en su exportación (pudiendo así importar aquellos bienes en los que no disfruta de ventaja comparativa¹⁰). El mismo corolario se desprende de ejercicios teóricos más complejos desarrollados en el s.XX como el modelo de Heckscher – Ohlin (Ohlin, 1933) y sus desarrollos posteriores. Es importante señalar, no obstante, que la gran mayoría de las reformulaciones contemporáneas del principio clásico de ventaja comparativa continúan apoyándose en el cumplimiento de los supuestos simplificadores del modelo de competencia perfecta (Alonso y Garcimartin, 2005). Si se tiene en cuenta que dichos supuestos rara vez se cumplen en la práctica, la reivindicación del método inductivo realizada por los máximos exponentes de la Escuela Histórica Alemana o por autores contemporáneos como Chang (2004) adquiere una especial relevancia. Y quizás no resulta exagerado afirmar que, en su vertiente académica, la Vía Campesina demanda una recuperación de ese método inductivo, al menos en la medida en que su principal propósito no es formular teorías complejas sino publicitar incómodos aspectos de la realidad (ej: estructura oligopólica de la cadena de producción alimentaria).

Siguiendo esta línea, la Vía Campesina incorpora en sus valoraciones del libre comercio cuestiones políticas que no tienen cabida en los análisis económicos convencionales. Tal es el caso del desigual poder de negociación que ostentan los países que se involucran en acuerdos de libre comercio, o la inclusión de cláusulas no estrictamente económicas (ej: políticas, militares) en dichos acuerdos. La consideración de este tipo de variables lleva a los partidarios de la soberanía alimentaria a afirmar, por ejemplo, que “los acuerdos con la UE¹¹ no son sólo un conjunto de acuerdos específicos: son un compromiso sin fecha de término para cambiar las formas de vida y convivencia nacionales y locales en función de entregar garantías crecientes a las empresas europeas” (GRAIN, 2008b, 5). Por otra parte, la observación de determinados episodios históricos –como por ejemplo la liberalización del mercado exterior efectuada en Haití

en 1994¹² – sirve de base para asegurar que el libre comercio puede conllevar una mayor vulnerabilidad frente a shocks exógenos. Finalmente, y esta vez en clara referencia a la formulación primaria de las ventajas comparativas de D. Ricardo, un ejercicio de acercamiento a la realidad permite a la Vía Campesina afirmar que “las ventajas comparativas agrícolas no son geográficas, climatológicas, o de calidad relativa de los suelos, sino referidas a menores costes salariales”¹³ (VSF, 2005, 3). En este sentido, los defensores de la soberanía alimentaria probablemente coinciden con otros autores que cuestionan la idea de especialización en aquello en lo que se posee ventaja comparativa “estática”. Por ejemplo, con Alonso y Garcimartin (2005, 6) cuando aseguran que “la apertura al comercio garantiza que la economía se especialice de acuerdo a sus ventajas comparativas estáticas, pero no necesariamente que éstas coincidan con aquellos sectores de mayor potencial de crecimiento de la productividad a los que la economía podría acceder”. Así pues, al igual que ciertos autores contemporáneos como Redding (1999), la Vía Campesina cuestiona en cierta medida el tratamiento tradicional de la ventaja comparativa como una variable exógena.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto es posible afirmar que la teoría sobre el comercio internacional ha evolucionado a lo largo de la Historia y simultáneamente también se ha transformado la realidad estudiada. Juan Tugores (2005, 130) lo expresa muy bien cuando afirma que:

Los diversos tipos de explicaciones obedecen a distintas realidades que se superponen en la realidad de los flujos comerciales internacionales, de modo que conviven un comercio basado en diferencias (y cuya fuente de ganancias es precisamente el aprovechamiento eficiente de esas diferencias, ya sean de productividades como en la formulación clásica de la ventaja comparativa, ya sean de dotaciones de recursos, o de fases en el desarrollo tecnológico de los productos) y un comercio basado en similitudes que encuentra sus fuentes de ganancias en [...] el aprovechamiento de las economías de escala, la ampliación de la variedad de productos diferenciados y los diferentes efectos pro-competitivos que genera la apertura comercial.

Probablemente la principal aportación realizada por los partidarios de la soberanía alimentaria en el ámbito del comercio internacional haya sido el afirmar que existen elementos propios de la realidad actual que impiden tanto el

“aprovechamiento eficiente de las similitudes” como el “aprovechamiento eficiente de las diferencias” a los que hace referencia la teoría convencional. De acuerdo a su planteamiento, la estructura del sistema agroalimentario actual¹⁴ no permite a la gran mayoría de los campesinos del mundo aprovechar las potenciales ganancias del comercio¹⁵, y en este sentido afirman que “el libre comercio agrícola sólo beneficia a las agroempresas que pueden producir, transformar y comerciar internacionalmente” (VSF, 2005, 2). Un enfoque más alejado del método deductivo propio de la economía neoclásica les lleva a asegurar que “el movimiento social por la soberanía alimentaria es capaz de reconocer el papel de los aranceles, las cuotas, el control de la oferta, las ayudas...” (Fernández Such, 2011, 6). En cualquier caso, es importante resaltar que la Vía Campesina no niega las potencialidades del comercio como fuente de ganancias de bienestar: simplemente asegura que las condiciones en las que éste tiene lugar en la actualidad impiden que tales ganancias se materialicen para una gran mayoría de los campesinos del mundo.

2.2 Precio de los alimentos y crisis alimentarias

Lo que nos están diciendo los mercados de materias primas es que vivimos en un mundo finito.

P. Krugman, 2011

Los años 2007 y 2008 fueron testigos de una escalada sin precedentes en el precio de los alimentos. En el año 2011 tuvo lugar otra abrupta subida de los precios¹⁶, y en la actualidad -verano de 2012- las principales autoridades en temas alimentarios están advirtiendo sobre el riesgo de que se produzca una nueva crisis. En general, existe un amplio consenso sobre las consecuencias negativas¹⁷ en términos sociales que pueden derivarse de estos episodios de alza en los precios: falta generalizada de acceso a los alimentos básicos por parte de un amplio porcentaje de la población, deterioro de las condiciones de vida y nutrición de los ciudadanos, malestar social e incremento del riesgo de disturbios o motines de subsistencia... Sin embargo, no existe unanimidad en el diagnóstico de las causas que han podido propiciar estos “picos” de precios y tampoco son homogéneas las opiniones en lo que se refiere a la propuesta de posibles soluciones al problema. Entre los partidarios de la soberanía alimentaria existe, no

obstante, una cierta coincidencia tanto en la identificación de las causas fundamentales de estas crisis como en el planteamiento de soluciones de cara al futuro.

El enfoque de la soberanía alimentaria parte de la consideración de que las crisis alimenticias no son consecuencia de una escasez de alimentos (GRAIN, 2008c). Las hambrunas no son entendidas como un problema de producción sino de distribución. En un sistema económico de mercado, son los precios altos los que impiden el acceso a los alimentos, pero no debe confundirse la imposibilidad de comer con la inexistencia de alimentos (de hecho, tal y como señala A. Sen [1987], éstos suelen desplazarse a aquellos lugares en los que los precios son altos). En este sentido, la Vía Campesina defiende una idea que ya había sido señalada por autores clásicos como Adam Smith o David Ricardo y que la Historia ha tenido la oportunidad de ratificar en numerosas ocasiones (Malembaum, 1953): la compatibilidad entre hambre y superabundancia de alimentos. Sin embargo, los partidarios de la soberanía alimentaria no afirman únicamente que las crisis se deben a un problema de acceso (motivado entre otros factores por los precios) y no de producción: también aseguran que los precios difícilmente pueden ser explicados por una escasez relativa de alimentos. Al igual que la FAO, el IFPRI, el Banco Mundial, y multitud de académicos e investigadores independientes, la Vía Campesina se ha volcado en analizar cuáles son las causas de las recientes escaladas de precios en los productos básicos. Existe un núcleo de variables aceptadas como causas probables en la gran mayoría de los estudios, si bien también existen notables divergencias en el grado de importancia (valor explicativo del alza de precios) atribuida a cada una de ellas en los diferentes estudios. Sin embargo, algunas variables únicamente son nombradas por los partidarios de la soberanía alimentaria, mientras que otras son señaladas exclusivamente por las instituciones internacionales dominantes.

Las variables determinantes de los precios pueden ser agrupadas en diferentes categorías. Existen, además, diversos criterios de agrupación. Por ejemplo, es posible distinguir entre variables coyunturales o estructurales (Vivas, 2009). Otros autores diferencian entre variables de oferta, variables de demanda, y factores no relacionados directamente con la producción (De Schutter, 2010). A continuación se realiza una síntesis de las variables explicativas propuestas desde la soberanía alimentaria, exponiendo en primer lugar las variables que hacen referencia a desajustes entre oferta y

demanda y en segundo lugar aquellas que poseen un componente estructural o enfatizan diferentes aspectos institucionales.

VARIABLES DE OFERTA Y DEMANDA

Como se mencionaba previamente, la explicación de las subidas de precios ofrecida por la Vía Campesina no pasa por aceptar una insuficiencia de la oferta. A pesar de la importante reducción de las reservas mundiales de alimentos experimentada en los últimos años, la producción mundial unida a las reservas sigue siendo muy superior a la demanda (García et. al, 2008). Sin embargo, sí se concede importancia a dos factores que han podido contribuir a la explosión de las crisis a través de la generación de restricciones en la producción alimentaria. El primero de ellos es el auge experimentado por los agrocombustibles. Más allá de ser considerados una fuente ineficiente de producción energética (Vía Campesina, 2009c), se entiende que su cultivo entra en competencia por la tierra con otros cultivos que podrían destinarse a la alimentación humana. En este sentido, la fiebre en la producción de agrocombustibles vivida sobre todo a partir del 2006 -y motivada en última instancia por los subsidios europeos y norteamericanos (GRAIN, 2007)- habría generado una disminución de la superficie cultivada de alimentos, presionando así los precios al alza. El segundo factor explicativo de los precios al que se hace referencia desde la perspectiva de las restricciones en la oferta es el desproporcionado consumo de carne en los países ricos y el aumento de su consumo en América Latina y Asia (Vivas, 2009). La carne constituye una fuente de adquisición de calorías muy ineficiente en términos de uso de la tierra (San Pedro, 2011), pues no se requiere únicamente una determinada superficie de tierra para mantener el ganado sino una ingente cantidad de hectáreas destinadas a la producción de granos para alimentarlo. Al igual que los agrocombustibles, la producción de cereal-pienso sustrae tierras potencialmente utilizables para el cultivo de alimentos destinados directamente al consumo humano, y de esta forma puede presionar al alza el precio de los mismos. En cualquier caso, el excesivo consumo de carne no se toma como un factor explicativo del incremento de los precios en el corto plazo, sino una variable que debe tenerse en cuenta para estudiar la tendencia en el largo plazo.

Finalmente, las principales organizaciones y analistas internacionales (FAO, 2011; IFPRI, 2011; Krugman, 2011) mencionan reiteradamente otros factores potencialmente contribuyentes a la escalada de precios a través de restricciones en la oferta. Entre ellos

destacan dos: la concurrencia de malas condiciones climáticas con capacidad para arruinar las cosechas (ej: sequías o desastres naturales) y las restricciones a la exportación impuestas en determinados países durante las últimas crisis. La Vía Campesina no concede especial importancia a ninguna de estas dos variables, y ello es así por diferentes motivos. En el caso de las sequías, se acepta que pueden estar en el origen de ciertos desajustes entre oferta y demanda en el corto plazo, pero ello se considera una característica intrínseca de la producción agrícola y, como tal, un episodio permanente de la Historia que en ningún caso tiene potencial explicativo de la asombrosa volatilidad en los precios internacionales observada en los últimos años. El mero hecho de aceptar que los picos en los precios pueden haberse debido fundamentalmente a causas meteorológicas supondría asumir, desde la perspectiva de la soberanía alimentaria, la existencia de un inmenso fracaso institucional. En primer lugar, porque desde hace años se conoce la existencia de posibilidades de actuación estatal (ej: intervención en materia de gestión de reservas alimentarias) diseñadas para contrarrestar la volatilidad de los precios inherente a la incertidumbre meteorológica. Y en segundo lugar, porque no se considera que el impacto de los fenómenos meteorológicos sobre las cosechas constituya un hecho natural irremediable al que es necesario resignarse. Por el contrario, se destaca que la contundencia de dicho impacto en el bienestar depende del modelo de producción adoptado a escala global: “los modelos de agroexportación tienden a concentrar en zonas geográficamente limitadas grandes producciones de un único producto, por lo que el impacto [...] de una fluctuación meteorológica es mucho mayor (García et. al, 2008, 6). Y en el caso de que el cambio climático estuviera detrás de unas sequías particularmente agudas y nunca antes vistas en la Historia (IFPRI, 2011), la Vía Campesina también responsabilizaría de las perturbaciones en los precios al modelo de producción en la medida en que “la agricultura industrial es una de las principales causantes del calentamiento global y del cambio climático” (Vía Campesina, 2007). En cuanto a las restricciones a la exportación como variable explicativa de la escalada de precios, es posible afirmar que desde la soberanía alimentaria se consideran dichas restricciones más como una consecuencia de las crisis que como una causa de las mismas. La Vía Campesina no niega que la decisión de determinados países de aislarse comercialmente puede tener efectos negativos sobre la volatilidad de los precios internacionales. De hecho, existe un amplio reconocimiento de los efectos perjudiciales que genera la volatilidad y también es sobradamente conocido el impacto que puede tener sobre la misma una reducción en el

volumen de mercancías comerciadas internacionalmente (Persson, 1999; IFPRI, 2011; FAO, 2011). Sin embargo, desde la Vía Campesina se contempla la decisión de restringir las exportaciones como una respuesta a una situación de crisis preexistente que podría poner en riesgo el suministro interno (y se entiende que dicha decisión no es irracional desde el punto de vista del país que la aplica, pues una política comercial restrictiva -según la propia FAO- puede “proteger los precios internos de la volatilidad del mercado mundial” [FAO, 2001, 24]). En este sentido, los partidarios de la soberanía alimentaria aceptan que las restricciones a la exportación pueden haber contribuido a agravar la volatilidad, pero en ningún caso las presentan -a diferencia de las principales organizaciones internacionales- como una causa primigenia de la crisis de precios.

Hasta aquí se ha hecho referencia a variables potencialmente influyentes en los precios a través de su posible efecto desequilibrante por el lado de la oferta. En lo que se refiere a la demanda, el relato más frecuente ha sido el siguiente: el incremento del consumo de carne en China -debido a su fuerte crecimiento demográfico y a la consolidación de una importante clase media- ha disparado la demanda mundial de granos para alimentar al ganado y en consecuencia ha desestabilizado los precios de los alimentos básicos (Krugman, 2011). El fantasma malthusiano reaparece de la mano de este tipo de análisis, pues en última instancia se sitúa el crecimiento demográfico -mayor que el crecimiento de la producción- como el causante de las crisis alimentarias a través del mecanismo de precios. Sin embargo, los partidarios de la soberanía alimentaria también rechazan esta hipótesis y, en particular, no aceptan la explicación basada en el “factor China”. Por ejemplo, Alejandro Nadal sostiene -en una publicación de GRAIN (Nadal, 2008)- que el incremento del consumo de carne chino en los últimos años se sostuvo íntegramente sin necesidad de acudir al mercado exterior. Ello fue posible gracias a la vía extensiva (incremento de la superficie cultivada), a la vía intensiva (rendimientos crecientes en la producción) y a la utilización de sus propias reservas de grano procedentes de años anteriores. En este artículo se asegura que, durante los años de grandes incrementos en los precios de los alimentos básicos, China “lejos de provocar un aumento de la demanda mundial fue responsable de una reducción debido a su manejo de inventarios” (Nadal, 2008). Por tanto, el exceso de demanda tampoco sería una causa del incremento de los precios¹⁸.

VARIABLES ESTRUCTURALES O INSTITUCIONALES

Si la Vía Campesina y demás organizaciones e investigadores afines al planteamiento de la soberanía alimentaria no atribuyen capacidad explicativa de los precios a los desajustes coyunturales entre oferta y demanda, ¿cuáles son las variables determinantes de las crisis de acuerdo a su visión? En general, las publicaciones de GRAIN y Vía Campesina enfatizan dos aspectos fundamentales que a su vez tienen múltiples aristas: la especulación financiera desatada en la última década en los mercados de futuros alimentarios y la conformación de un modelo agroalimentario que es altamente dependiente de insumos energéticos escasos y que constituye el escenario en el que operan ciertos agentes que gozan de un desmesurado poder de mercado.

Respecto a la variable “especulación financiera”, existen razones contundentes para afirmar que la escalada en los precios registrada en 2007-2008 es -al menos parcialmente- el resultado de la creación de una burbuja especulativa en el mercado de futuros de bienes alimentarios (De Schutter, 2010). La Vía Campesina defiende rotundamente esta postura cuando afirma que “la crisis alimentaria se debe [...] a factores como la especulación y acaparamiento de alimentos fomentadas por las empresas transnacionales de la alimentación y los fondos de inversión” (Vía Campesina, 2011, 1). Ante esta afirmación, cabe preguntarse lo siguiente: partiendo de que la subida de precios internacionales a la que se está haciendo referencia no tiene precedentes históricos cercanos en términos de intensidad, ¿por qué se sitúa la especulación en los mercados de futuros como un factor determinante de la misma si tal especulación ha existido desde el mismo momento en que se crearon dichos mercados¹⁹? De acuerdo con Olivier de Schutter -relator especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación y autor afín a los planteamientos de la soberanía alimentaria²⁰- es posible distinguir entre dos tipos diferentes de especulación, permitiendo ello dar respuesta a la pregunta anteriormente planteada. El primer tipo de especulación, que puede ser considerada positiva²¹ en la medida en que contribuye a reducir la volatilidad de precios, es la llevada a cabo por actores tradicionales que siguen la máxima “comprar barato y vender caro” y operan individualmente en sus propios mercados. El segundo tipo, denominado “*momentum-based speculation*” (De Schutter, 2011), escapa en cierta medida a la lógica productiva del mercado y se apoya fundamentalmente en “comportamientos de rebaño” durante los tiempos de auge.

Numerosos autores (UNCTAD, 2011; De Schutter, 2011) coinciden en resaltar que la desregulación experimentada en el mercado de futuros a partir de la aprobación de la *U.S. Commodity Futures Modernization Act* en el año 2000 ha propiciado un incremento de este segundo tipo de especulación, y que ésta ha sido efectuada por agentes no tradicionales que nunca antes se habían aventurado en este tipo de operaciones: fondos de pensiones, *hedge funds* y grandes bancos comerciales. La entrada masiva de estos capitales en el mercado de derivados de materias primas -en parte como consecuencia del pinchazo de otras burbujas (ej: la llamada “*dotcom*” en el 2001 y sobre todo la inmobiliaria en 2007)- parece estar detrás de un incremento “artificial” de los precios: “*the activities of financial participants tend to drive commodity prices away from levels justified by market fundamentals, with negative effects both on producers and consumers*” (UNCTAD, 2011, 10). Y esto es precisamente lo que denuncian los partidarios de la soberanía alimentaria cuando afirman que “hemos permitido que los alimentos sean transformados en una simple mercancía para la especulación y los negocios (GRAIN, 2008c, 1) o cuando aseguran que “la principal causa de que existan crisis alimentarias se debe a que hay gente cuya prioridad principal es producir ganancias económicas (aumentar el capital) en lugar de atender las necesidades humanas (que todos tengan acceso a los alimentos)” (GRAIN, 2008e, 3).

Finalmente, la Vía Campesina también asocia la crisis de los precios de los alimentos a diversas características propias del sistema agroalimentario mundial desarrollado a partir de la “Revolución Verde” en los años sesenta del s. XX. En primer lugar, se trata de un modelo productivo extraordinariamente dependiente de insumos energéticos (ej: fertilizantes, plaguicidas, combustible para la maquinaria...), por lo que en un contexto de crecimiento de los precios del combustible (como fueron los años 2007 y 2008) es lógico que los precios finales de las materias primas reflejen ese incremento de los costes de producción y transporte (Vivas, 2009). Y en segundo lugar, porque el éxito del modelo de “revolución verde” ha propiciado una estructura oligopólica de la cadena de producción y distribución de alimentos, y debido a ello el poder de mercado constituye la regla en vez de la excepción (GRAIN, 2012, Patel, 2008, García et.al, 2008). La capacidad de fijación de precios altos que se deriva de la ostentación de una posición monopólica constituye un lugar común dentro de la disciplina económica, por lo que en principio no debería sorprender a nadie que los precios altos obedezcan a la existencia

de una situación en la que no opera la competencia (por ejemplo, en EEUU la compañía Monsanto controla más del 90% del mercado de semillas de soja [Grain, 2012, 22]). En cualquier caso, y a diferencia de la especulación en el mercado de futuros, la posición dominante de las corporaciones no se presenta como un factor explicativo de las abruptas subidas de precios, sino como un condicionante de tipo estructural.

Las soluciones y medidas preventivas de las crisis alimentarias propuestas desde la Vía Campesina pasan por prohibir la especulación en los mercados internacionales²² y por revertir el modelo de “revolución verde” hacia un modelo de agricultura campesina menos dependiente de los insumos ofertados por las grandes corporaciones. La reivindicación de un “precio justo” para los campesinos (“las campesinas y campesinos tienen derecho a obtener un precio justo por su producción” [Vía Campesina, 2009b, 12]) trasciende a la imposición de un recargo sobre el precio en ciertos productos exportados por los países pobres (práctica llevaba a cabo por determinadas organizaciones de “comercio justo” y rigurosamente cuestionada por autores como Collier (2008) en la medida en que dificulta la diversificación exportadora). En ningún momento se menosprecia el debate sobre en qué medida los precios de los alimentos recogen adecuadamente los costes sociales y medioambientales que entraña producirlos (cuestión típica del debate sobre el comercio internacional entre países de diferente nivel de desarrollo recogida sintéticamente en Martínez Alier [2011]) pero el énfasis de la Vía Campesina es fundamentalmente puesto en cómo se reparten ese precio los diferentes agentes que intervienen en el proceso de producción y comercialización. En este sentido, las medidas reclamadas desde el paradigma de la soberanía alimentaria no son políticas coyunturales sino correcciones de graves defectos estructurales del sistema agroalimentario actual.

2.3 El modelo de agricultura campesina

It is clear that the food policies necessary to ensure that all people have access to safe, sufficient, nutritious, and sustainably grown food must go beyond traditional agricultural production.

IFPRI, 2011

One tractor replacing the daily work of twenty landless laborers is only progress if nineteen jobs are created in the secondary and tertiary sectors.

Olivier de Schutter, 2011

No existe una definición comúnmente aceptada de los rasgos que configuran la “agricultura campesina” (Mauleón, 2002). En general, el concepto suele asociarse con el de agricultura familiar, pero frecuentemente se le atribuyen características adicionales como el mantenimiento de escasas relaciones con el mercado o la autosuficiencia en materia de inputs. La Vía Campesina (2011) advierte sobre los múltiples nombres utilizados para designar un mismo concepto (agricultura campesina, orgánica, natural, agroecología, agricultura sostenible de bajos insumos) e incorpora en su definición de agricultura campesina los principios clave de la agroecología (Altieri, 2002): reciclado de biomasa, optimización de la disponibilidad de nutrientes, aseguramiento de las condiciones del suelo, minimización de las pérdidas de energía y de agua, diversificación del agroecosistema y fomento de las sinergias biológicas. Puede decirse, por tanto, que la Vía Campesina defiende un modelo agrícola basado en fincas pequeñas relativamente independientes de insumos externos y gestionadas por familias campesinas o por comunidades que aplican los principios de la agroecología. En definitiva, un modelo de pequeña explotación comúnmente asociado al atraso (al menos desde que Kautsky escribiera *La cuestión agraria* a finales del s. XIX). En la actualidad resulta difícil encontrar -probablemente a excepción de un informe realizado por el Banco Mundial en 2008²³- publicaciones institucionales que apuesten por un futuro basado mínimamente en la agricultura campesina. Entonces, ¿por qué los partidarios de la soberanía alimentaria reivindican un modelo productivo que exhibe algunas características similares al sistema que imperaba en las sociedades agrarias preindustriales²⁴?

En primer lugar, porque consideran que la valoración del éxito de los proyectos agrícolas debería incluir criterios diferentes a los indicadores económicos estándar como la productividad del trabajo o el nivel de competitividad internacional. Según su opinión, la elección entre un sistema productivo y otro debería basarse en una agregación ponderada de diferentes variables sociales y medioambientales²⁵ (ej: grado de conservación de la calidad de los suelos y de la biodiversidad, idoneidad nutricional de los productos, eficiencia energética...). La negligencia de este tipo de criterios por parte de las principales instituciones internacionales lleva a la Vía Campesina a afirmar que “en un mundo regido por los adoradores del Mercado, se ha llegado a aceptar que los principios de solidaridad y justicia deben estar en un segundo plano respecto a todos los demás temas” (Delpechin y Nhamposa, 2009, 19).

Y en segundo lugar, porque creen que existen elementos de la realidad que hacen que la competitividad no sea un reflejo de la eficiencia (incluso si se asumen los criterios de medición de la eficiencia más aceptados por la Economía convencional). De acuerdo a sus argumentos, en la actualidad la competitividad es más un resultado de la escala que del éxito en términos de productividad (independientemente de cómo se mida ésta), y ello es así debido a un conjunto de condiciones favorables que ostentan las grandes explotaciones en diversos ámbitos (De Schutter y Vanloqueren, 2011). Uno de ellos es el financiero: las grandes empresas disfrutan de una facilidad de acceso al crédito que las sitúa en una posición ampliamente ventajosa frente a las pequeñas, muy limitadas por las restricciones que les imponen sus métodos de financiación (Bhaduri, 1998). Otro se refiere a la capacidad de integración en la cadena alimentaria global: las explotaciones campesinas tienen más dificultades en la consecución de certificados sanitarios y en la adaptación a los estándares requeridos por la industria. Un tercer ámbito es el legislativo: en las últimas décadas se han aprobado de forma relativamente generalizada una serie de leyes -de semillas, forestales, de recursos genéticos, propiedad intelectual y desarrollo sustentable- que benefician a las grandes empresas en perjuicio de las explotaciones campesinas (GRAIN, 2012). Ello se debe, según GRAIN, a la inmensa capacidad de influencia que han adquirido los grandes lobbys de la industria alimentaria. Finalmente, el cuarto ámbito tiene que ver con las posibilidades de apropiación de los nuevos descubrimientos tecnológicos: en general, los fondos destinados a la búsqueda de innovaciones agro-tecnológicas (ej: organismos modificados genéticamente o mejoras en la maquinaria) están orientados a la satisfacción de las necesidades de la gran explotación (Byerlee y Deininger, 2010). Todo estos factores contribuirían, *caeteris paribus* (es decir, independientemente de la productividad), a disminuir la rentabilidad (y la competitividad) de la agricultura campesina en comparación con la agricultura industrializada.

Que en la actualidad exista este conjunto de condiciones favorables a la gran empresa constituye un motivo de lucha e indignación para los partidarios de la soberanía alimentaria. No sólo lo consideran tremendamente injusto, sino que creen que es algo que puede y debe cambiarse (al fin y al cabo, se trata de cuestiones en mayor o menor medida relacionadas con la política; no de fenómenos naturales). Además, la eliminación de estas condiciones es reclamada con urgencia, pues el requisito de la

escala para lograr competitividad está generando procesos muy dañinos para la agricultura campesina. Uno particularmente importante -y al que la Vía Campesina ha dedicado numerosas publicaciones- es el fenómeno del *landgrabbing* (Vía Campesina, 2012; GRAIN, 2008f, 2012).

El término *landgrabbing*²⁶ hace referencia a procesos de compra masiva de tierra por parte de grandes transnacionales de países desarrollados (EEUU, Alemania, Francia, Reino Unido) o de países emergentes (China, Corea del Sur) -generalmente apoyadas por sus respectivos gobiernos- a gobiernos de países subdesarrollados en África (Madagascar, Etiopía, Sudán), o América Latina (Argentina, Brasil), con el ánimo de producir y exportar alimentos desde esos países. En muchas ocasiones, el gobierno del país subdesarrollado vende (o arrienda) la tierra a la transnacional después de desahuciar a los pequeños campesinos que la trabajaban, que muchas veces no poseen el título de propiedad. Hasta la publicación del informe *Seized!* por Grain (2008f) los expertos no habían comenzado a hablar de una tendencia clara (Rice, 2009), pero en la actualidad el reconocimiento de este proceso de compras masivas es relativamente generalizado (si bien es cierto que las opiniones en lo que respecta a su idoneidad para el desarrollo económico son divergentes²⁷). En cualquier caso, el resultado de estas compras suele ser la implantación de grandes monocultivos de exportación basados en las técnicas de la revolución verde y generalmente más competitivos que las explotaciones familiares tradicionales. De acuerdo a la Vía Campesina, tal brecha de competitividad se debe tanto a las condiciones favorables a la agricultura industrializada mencionadas previamente como a la incapacidad de los precios para recoger las externalidades negativas²⁸ asociadas a los métodos de la revolución verde (ej: deterioro ambiental). Sin embargo, al margen de que la competitividad pueda no ser un reflejo de la eficiencia, ¿qué puede decirse de la productividad de la agricultura campesina en relación a la agricultura industrializada?

Para responder a esta pregunta es preciso tener en cuenta que no existe ningún indicador comúnmente aceptado para medir la productividad “general”. El concepto “productividad” hace referencia a la relación existente entre el nivel de producción y la cantidad de *un* determinado tipo de insumo utilizada para obtenerla. Puede calcularse la productividad de la tierra, del trabajo, del capital, de la energía... pero no existe ningún indicador exento de arbitrariedad que permita comparar la productividad total de los

factores entre dos explotaciones en un momento concreto del tiempo²⁹. En otras palabras, si se quiere comparar la productividad (en un año determinado) de una explotación campesina frente a una explotación “moderna”, debe especificarse qué factor se tiene en cuenta en el denominador. Y cuando esto se hace, el principal argumento esgrimido por los partidarios de la soberanía alimentaria es que “las fincas grandes únicamente superan a las explotaciones pequeñas en una de las múltiples medidas posibles de la eficiencia económica: la productividad por unidad de trabajo” (De Schutter y Vanloqueren, 2011). Desde el punto de vista energético, la agricultura industrializada se ha probado extraordinariamente menos productiva que la campesina (Naredo, 1996, 303-412) y “los datos muestran cómo las pequeñas explotaciones familiares casi siempre producen mucho más output agrario por unidad de cultivo que las grandes explotaciones” (Rosset, 2007, 177).

De acuerdo a la Vía Campesina, es posible extraer valiosas conclusiones a partir de las afirmaciones anteriores. La fundamental, teniendo en cuenta la finitud del terreno cultivable disponible y la mayor productividad de la tierra que exhibe la agricultura tradicional, es que “en realidad, no existen argumentos reales a favor de la agricultura industrial si de lo que se trata es de alimentar las poblaciones futuras a nivel global” (Vía Campesina, 2011, 10). Entre las causas de la mayor productividad de la tierra se destaca la utilización de técnicas agrícolas encaminadas a la reposición de los nutrientes y el empleo más intensivo de mano de obra (un ejemplo de éxito en este sentido puede encontrarse en el modelo cubano a partir de la caída del bloque soviético [Botella, 2011]). Y respecto a la utilización intensiva del factor trabajo, si bien se encuentra detrás de la menor productividad por trabajador en relación a la agricultura industrializada (al fin y al cabo los métodos de la revolución verde están encaminados hacia el ahorro de trabajo), no es considerada un problema. Por el contrario, es entendida como una oportunidad de creación de empleo en países en los que la tasa de paro alcanza valores de dos cifras (De Schutter y Vanloqueren, 2011).

3. Conclusiones

A lo largo de estas páginas se ha tratado de ofrecer una visión estructurada sobre los principales planteamientos que componen el paradigma de la soberanía alimentaria. Para ello se han revisado exhaustivamente múltiples publicaciones de las organizaciones

comprometidas con el concepto y diversos trabajos elaborados por autores afines. También se han consultado artículos de investigadores independientes, obras clásicas y diferentes informes editados por las principales instituciones internacionales dedicadas a la agricultura y la alimentación. En la gran mayoría de los temas tratados, la postura asumida por la Vía Campesina es distinta a la dominante (y en muchos casos irreconciliable con ella). La relevancia de este trabajo se justifica por la existencia de tales discrepancias, y también por los efectos sobre el bienestar que podrían derivarse del seguimiento de las diferentes prescripciones normativas propuestas. Por tanto, el trabajo es relevante en la medida en que centra su atención en “uno de los mayores retos que la humanidad deberá afrontar en el siglo XXI” (Amin, 2005, 271): una *nueva cuestión agraria* que, lejos de estar resuelta, es ahora más amplia, más compleja, y necesita respuestas (Vanhaute, 2008).

El artículo ha partido de un supuesto clave: la existencia de una opinión única y compartida por un cierto grupo de personas al que se ha hecho referencia como “partidarios de la soberanía alimentaria”. Es de justicia admitir que la amplia variedad de temas tratados por la Vía Campesina conlleva que no todas las personas afines al movimiento pueden estar de acuerdo en todo. No se niega, por tanto, la existencia de múltiples conciencias críticas. Sin embargo, se puede hablar de un amplio consenso en la medida en que muchos documentos son el resultado del diálogo y exponen puntos de vista comunes alcanzados en distintas conferencias. La repetición de las mismas opiniones en diferentes publicaciones también permite hablar de posturas relativamente constantes y homogéneas. En definitiva, es posible catalogar la soberanía alimentaria como un paradigma en la medida en que constituye un conjunto de creencias que permiten ver y comprender la realidad de una determinada manera.

Es preciso advertir una cuestión adicional: en el trabajo se han enmarcado ciertas posturas defendidas por la Vía Campesina dentro de esquemas teóricos que sus publicaciones muchas veces no hacen explícitos. Ello ha requerido, en ocasiones, una interpretación relativamente libre de determinados postulados. El propósito y resultado de ello ha sido la comprobación de que los diferentes planteamientos defendidos encajan de una forma globalmente coherente.

En cuanto a los principales temas tratados -y sin ánimo de exhaustividad- es posible extraer varias conclusiones generales. En primer lugar, se reivindica la exclusión de la

agricultura de los acuerdos de libre comercio porque la observación de la realidad permite ver que no se dan las condiciones que situarían al comercio como un juego en el que todos ganan. Lejos de promover modelos autárquicos en el largo plazo, lo que se demanda es la supresión de tales condiciones (ej: estructura oligopólica de la cadena de producción), pues no son técnicas, sino políticas. En segundo lugar, las variables institucionales también son situadas como las principales responsables de las crisis alimentarias (en particular, de la crisis vivida con motivo del incremento de los precios internacionales alimentarios a finales de la primera década del s. XXI). La Vía Campesina tiene demandas políticas porque su análisis enfatiza la responsabilidad política de las crisis: dejar actuar al mercado sin restricciones en determinados ámbitos (ej: desregulación del mercado de futuros en el año 2000) es el resultado de una decisión consciente con la que se puede disentir, no es algo natural e indiscutible. Y en tercer lugar, la soberanía alimentaria propone un modelo alternativo de desarrollo agrario que, si bien no garantiza una productividad del trabajo tan alta como la de la agricultura industrializada, sí promete la capacidad de alimentar sosteniblemente a una población creciente.

En términos generales, es posible afirmar que este nuevo paradigma incorpora plenamente el concepto de “agricultura multifuncional”. La historiografía agraria actual es cada vez más consciente de que uno de los principales problemas del paradigma agrario tradicional es que “ha tendido a primar las funciones económicas de la agricultura, considerando sistemáticamente que los incrementos de la productividad a través del cambio técnico y energético tenían un carácter positivo para el desarrollo” (Iriarte, 2013). El paradigma de la soberanía alimentaria rompe con esa tendencia en la medida en que incorpora y confiere gran importancia a las otras funciones de la agricultura: la función social y a la función ligada al medio ambiente. Reconocer explícitamente la importancia de estas funciones y las problemáticas ligadas a las mismas -y escuchar las opiniones y reivindicaciones de los principales afectados- puede resultar necesario para escapar de la crisis de identidad (González de Molina, 2012) que vive actualmente la historiografía agraria.

Finalmente, merece la pena señalar algunas cuestiones relativas al método de trabajo del movimiento por la soberanía alimentaria. En contraposición a la corriente económica neoclásica o a la nueva economía institucional (NEI), el paradigma de la soberanía alimentaria no omite de su análisis la idea de “conflicto” en el campo. Por el contrario,

de una forma semejante a la defendida por autores como Veblen, Galbraith o Badhuri, trata siempre de integrar la lógica del poder económico en sus consideraciones. Probablemente ello se debe a que las bases sociales del movimiento están considerablemente familiarizadas con la desigual distribución del poder y sufren a diario sus repercusiones. El método, por tanto, se encuentra condicionado a la situación de urgencia que padecen las bases: no se buscan sofisticaciones teóricas sino soluciones concretas.

NOTAS

¹ Las limitaciones de espacio impiden que este trabajo pueda centrarse en la realización de un análisis comparativo de las propuestas de la Vía Campesina en relación a otros planteamientos históricos. En este sentido, si bien es cierto que a lo largo del artículo se comparan las propuestas de la soberanía alimentaria con otras concepciones teóricas (ya sean previas o contemporáneas al movimiento), ello se hace sin ánimo de exhaustividad. El trabajo se centra en la presentación ordenada de las ideas defendidas por la Vía Campesina; el análisis comparativo pertenece a una posible agenda futura de investigación.

² Henry Saragih es coordinador general de la Vía Campesina.

³ Para una descripción más detallada de estos antecedentes y del proceso de formación de la organización puede consultarse Vía Campesina (2009), pp. 44. Para obtener información referida al funcionamiento interno del movimiento puede consultarse la página web: viacampesina.org (apartado “Organización”).

⁴ “Nuestra propuesta concreta es entendible socialmente y esto nos otorga un plus de legitimidad en momentos como el actual” (VSF, 2012, 6).

⁵ El término “propaganda” se ha cargado frecuentemente de connotaciones negativas (véase Screti (2012)). Según este autor, probablemente ello se debe a determinados intereses políticos. En el caso que nos ocupa, se atribuye la denominación de “propagandísticos” a los textos sobre soberanía alimentaria únicamente con el objetivo de resaltar su deseo manifiesto de convencer al lector. En este sentido, se utiliza el término “propagandístico” de acuerdo a su significado original (véase Maria Moliner, 1983)) y desprovisto de su connotación negativa.

⁶ Véase, por ejemplo, Vía Campesina (2011).

⁷ En ningún momento se entiende que el hecho de no hacer hincapié en determinados debates (ej: la productividad del trabajo en la agricultura campesina) obedezca a un intento premeditado de manipulación u omisión de información relevante. Por el contrario, se entiende que la mayoría de estos textos no tienen como objetivo la realización de análisis complejos, y en consecuencia únicamente se centran en aquellos aspectos concretos que pretenden resaltar.

⁸ Es preciso matizar, no obstante, que la problemática agraria enfocada desde un punto de vista campesino ha quedado recogida de forma relativamente amplia y periódica (desde 1973) en el *Journal of Peasant Studies* (y de forma más irregular también en otras publicaciones). La peculiaridad que presentan algunos de los escritos editados por la Vía Campesina es que han sido elaborados de forma conjunta y consensuada por parte de los mismos campesinos que conforman el movimiento.

⁹ No encuentran, por tanto, una correlación entre apertura comercial y desarrollo económico. Pero, aún en el caso de que ésta existiera, de acuerdo a Davis (2005) sería difícil identificar la dirección de la causalidad: “si afirmáramos que el consumo de whisky caro es una de las principales causas de una renta

elevada, por supuesto que se me corregiría, asegurando que se trata de una consecuencia, no de una causa de desarrollo” (Davis, 2005, 86). En este sentido, para autores como Rodríguez y Rodrik (1999) la búsqueda de una relación probada entre apertura comercial y crecimiento es una pretensión fútil.

¹⁰ Al respecto, resulta interesante señalar una de las conclusiones expuestas por la *United Nations Conference on Trade and Development* (UNCTAD) en uno de sus informes sobre países en vías de desarrollo (UNCTAD, 2004): a los países que obtienen la mayor parte de sus ingresos de exportación a partir de productos agropecuarios, los ingresos de exportación les permiten cubrir únicamente el 54 % de las importaciones totales (VSF, 2005).

¹¹ Puede resultar sorprendente, por tanto, que países pertenecientes a la U.E hayan adoptado planes de cooperación internacional que suscriben los postulados defendidos por el movimiento de la soberanía alimentaria. En el caso de España, el *Plan Director de Cooperación Española 2009-2012* toma como referente normativo la declaración de Nyéleni del Foro Internacional sobre la Soberanía Alimentaria. Fernando Collantes (2011) se encarga de resaltar la incoherencia en materia de política exterior que ello supone: el mismo país que en sus planes de cooperación apoya los principales planteamientos de la Vía Campesina simultáneamente pertenece a la OMC, “tiene multinacionales operando por todo el mundo” (Collantes, 2011, 179) y es un impulsor activo de los acuerdos de asociación tan ampliamente criticados por la Vía Campesina.

¹² En GRAIN (2008b) se expone brevemente el caso paradigmático de Haití, un país que hasta 1994 se autoabastecía de arroz pero que en ese mismo año se vio obligado a liberalizar su comercio exterior debido a la condicionalidad exigida por el FMI (como requisito para acceder a préstamos externos). De acuerdo al relato de GRAIN, la producción local de arroz fue erradicada y se comenzó a importar arroz barato (fuertemente subsidiado) procedente de EEUU. Cuando el precio del arroz se incrementó un 50% debido a un shock exógeno, los habitantes de Haití sufrieron un importantísimo problema de acceso, pues ya no contaban con producción interna y su nivel de renta era insuficiente para poder importar el arroz.

¹³ Lo cierto es que el enfoque de la soberanía alimentaria no reconoce los costes salariales como la única fuente de ventajas comparativas. Por el contrario, enumera un amplio grupo de variables potencialmente influyentes en la determinación de esas ventajas (en el apartado 2.3 de este trabajo se hace mención explícita a ellas).

¹⁴ Una interesante exposición sobre la estructura de la cadena de producción y distribución alimentaria que permite entender la desigual distribución del poder de mercado entre los diferentes agentes puede encontrarse en Patel (2009).

¹⁵ Teniendo en cuenta los escasos requerimientos de trabajo por unidad de producto en el modelo agrícola de los países ricos, no resulta sorprendente que la mayor parte de la población campesina viva en países pobres. De acuerdo al Banco Mundial (2008), el 75% de las personas pobres dentro de los países en desarrollo viven en zonas rurales y la mayoría depende de la agricultura para su subsistencia. En otras palabras, un amplio porcentaje de la gente pobre es campesina (y precisamente por ello la Vía Campesina asegura que la mayor parte de los campesinos del mundo no se están beneficiando del comercio internacional).

¹⁶ Es importante señalar que, en ocasiones, el uso de la expresión “precios de los alimentos” puede generar confusión y no resultar suficientemente precisa. Lo cierto es que debe diferenciarse entre el precio del alimento final (el que paga el consumidor) y el precio del alimento en su fase inicial, a veces denominado “materia prima alimentaria” (García, Rivera-Ferre y Cerdá, 2008). También debe especificarse el área geográfica al que se hace referencia, distinguiendo particularmente entre precios internacionales y precios nacionales (o regionales...). La principal referencia mundial sobre “precios de los alimentos” es el índice que elabora la FAO: un índice de precios internacionales (cotizaciones ponderadas por las cuotas de exportación de cada producto) que considera sobre todo “materias primas alimentarias” (alimentos en su fase inicial). En este sentido, cuando se habla de subidas generales en el precio de los alimentos se debe ser extremadamente cauteloso, pues en principio no se está haciendo referencia a los precios de venta al público de los alimentos finales que constituyen nuestra dieta (ej: pan), sino a precios internacionales de alimentos sin procesar (ej: trigo). De hecho, el estudio de los mecanismos de transmisión que operan entre precios internacionales y precios locales constituye un apasionante tema de investigación.

¹⁷ Dado que una gran parte de los países en vías de desarrollo son exportadores primarios, en un primer momento puede llamar la atención el hecho de que una subida de precios de los bienes alimentarios se presente como un acontecimiento negativo para la población de estos países. Si se tiene en cuenta que la mayor parte de la población pobre del mundo es productora de alimentos y que el deterioro de la relación real de intercambio (RRI) de los países productores ha sido tradicionalmente considerada una trampa de subdesarrollo (véase Prebisch (1950)), resulta difícil entender por qué los campesinos pobres no se han beneficiado de estas subidas de precios. Las respuestas que ofrecen la FAO (FAO, 2011) y el IFPRI (IFPRI, 2012) pasan por entender que lo relevante para un hogar no es ser productor de alimentos, sino ser vendedor neto de alimentos. Si se tienen en cuenta los precios al productor para valorar la producción y los precios al por menor para valorar el consumo, parece claro (FAO, 2011) que una gran parte de los hogares productores de alimentos son simultáneamente compradores netos de los mismos (por lo que, en principio, saldrían perjudicados de un alza en los precios internacionales).

¹⁸ Puede percibirse, por tanto, una aparente contradicción. Por una parte, se atribuye cierta importancia a la “fiebre” de los biocombustibles como una causa del incremento de los precios vía restricción de la oferta. Por la otra, se descarta el incremento de la demanda china como causa de la crisis debido a que se cubrió dicho incremento con un considerable aumento de la oferta. ¿Cómo pueden conciliarse los dos argumentos? En el caso particular de China, la argumentación de Nadal (2008) respecto al incremento de la oferta está basada en información estadística. Por el contrario, en los casos generales de las publicaciones que hacen referencia a los biocombustibles no se manejan cifras de producción agregada. Simplemente se destaca un efecto teórico: *caeteris paribus*, el cultivo de biocombustibles elimina la posibilidad de cultivar alimentos en esas tierras (es, por tanto, un condicionante no exclusivo de la evolución general de la oferta agregada).

¹⁹ Es posible hablar de mercados de futuros de materias primas al menos desde mediados del s. XIX (Cronon, 1991). Para encontrar una descripción de las prácticas especulativas existentes desde el momento de la creación de estos mercados puede consultarse Huebner (1911, 24) o Chandler (1996, 301).

²⁰ Olivier de Schutter se refiere al libro *El gran robo de los alimentos* (GRAIN, 2012) como “una lectura vital para cualquiera interesado en entender los vínculos entre las crisis climática, energética, financiera y alimentaria –y en que debemos encarar la cuestión del control de los recursos y la cuestión del poder si queremos arribar a soluciones reales-.

²¹ Ello no quiere decir que no existan serios problemas asociados a la especulación tradicional. Por ejemplo, la hambruna de Bengala en 1943 (en la que murieron 3 millones de personas) se debió en gran medida a que los comerciantes de grano prefirieron acumularlo en lugar de venderlo (dado que anticiparon precios más altos en el futuro (De Schutter, 2001).

²² Propuestas concretas de regulación e intervención en estos mercados pueden encontrarse en De Schutter (2011).

²³ Véase Banco Mundial (2008).

²⁴ Dicha reivindicación no es exclusiva del movimiento por la soberanía alimentaria. Por el contrario, hace varias décadas que la historiografía agraria viene resaltando las potencialidades productivas y sociales de la agricultura campesina. Buen ejemplo de ello es el libro homenaje a Ramón Garrabou *Sombras del progreso*, en cuya presentación el historiador Josep Fontana aseguraba que transformar un panorama global en el que un amplio porcentaje de la producción agrícola proviene de explotaciones campesinas en otro panorama basado en grandes empresas de producción agraria “resulta discutible desde el punto de vista de la eficacia productiva a largo plazo, como nos enseña la historia de la revolución verde, pero tiene además un coste humano intolerable” (Fontana, 2010, 7).

²⁵ Por ejemplo -en lo que respecta a variables sociales- la agricultura campesina ha sido históricamente inductora de una gran multiplicidad de acciones colectivas de sus miembros que han mejorado la sociabilidad entre ellos y su capacidad de respuesta ante problemas y oportunidades. Descripciones de diversos episodios de acción colectiva campesina pueden encontrarse en Scott (1985, 1990). Desde una óptica más general, J. Ziegler da cuenta de la importancia del capital social en las sociedades menos “industrializadas” en su libro *La victoria de los vencidos* (1988).

²⁶ Para más información sobre el *landgrabbing*, puede consultarse la web especializada farmlandgrab.org.

²⁷ Los partidarios de la soberanía alimentaria no reconocen ningún efecto positivo a este proceso de compra masiva de tierras. En cambio, organizaciones como la FAO -a pesar de advertir sobre la falta de transparencia y sobre las repercusiones negativas en términos de derechos sociales- admite potenciales efectos positivos de estas inversiones: transferencia de tecnología, creación de empleo, seguridad alimentaria, diversificación de la producción y creación de sectores de alto valor añadido (FAO, 2009).

²⁸ Los precios también son incapaces de recoger las externalidades positivas asociadas a la agricultura tradicional (ej: el capital social que se construye en contextos de “modo de vida campesino”).

²⁹ Cuando se habla de productividad total de los factores (PTF) se hace referencia a una *evolución temporal* de output e inputs, por lo que se requieren al menos dos momentos del tiempo para calcularla. Fue a partir de un artículo de R. Solow cuando se comenzó a medir la PTF como un residuo, es decir, como la diferencia en la tasa de crecimiento de la producción y la de los inputs agregados de acuerdo a algún tipo de ponderación (Federico, 2005).

BIBLIOGRAFÍA

ALONSO, José Antonio y GARCIMARTÍN, Carlos (2005): “Apertura comercial y estrategia de desarrollo”, Documento de trabajo del ICEI, PP 02/05.

AMIN, Samir (2005): “China, Market Socialism, and US Hegemony”, *Review XXVIII*, vol. 3, pp. 259-279.

BADHURI, Amit (1998): “Eficiencia económica e instituciones agrarias”, *Historia Agraria*, vol. 15, pp. 15-25.

BOTELLA, Elisa (2011): “Cuba’s inward-looking development policies: towards sustainable agriculture (1990-2008)”, *Historia Agraria*, vol. 55, pp. 135-171.

BYERLEE, Derek y DEININGER, Klaus (2010): “The rise of large farms: drivers and development outcomes”, *WIDER Angle Newsletter*, Noviembre-Diciembre de 2010. ISSN 1238-9544.

BANCO MUNDIAL (2008): *Informe sobre el desarrollo mundial 2008: Agricultura para el desarrollo*, Washington, Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial.

CHANDLER, Alfred, D. (1996): *Escala y diversificación: la dinámica del capitalismo industrial*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.

CHANG, Ha-Joon (2004): *Retirar la escalera: la estrategia del desarrollo en perspectiva histórica*, Madrid, Los libros de la Catarata.

COLLANTES, Fernando (2011): “Soberanía alimentaria y desarrollo rural territorial en el Plan Director de la Cooperación Española 2009-2012”, *Sistema*, pp. 173-184.

COLLIER, Paul (2008): *El club de la miseria: qué falla en los países más pobres del mundo*, Madrid, Madrid Turner.

CRONON, William (1991): *Nature’s metropolis. Chicago and the Great West*, New York, Norton.

DAVIS, Donald, R. (2005): “El comercio Norte – Sur”, en ALONSO, J.A. y GARCIMARTIN, C. (ed), *Comercio y desigualdad internacional*, Madrid, Los libros de la Catarata, pp. 83-89.

DELPECHIN, Jacques y NHAMPOSA, Diamantino (2009): “La crisis alimentaria no es sólo alimentaria”, en VÍA CAMPESINA (ed.), *Documentos políticos de la Vía Campesina*, Yakarta, Vía Campesina.

DE SCHUTTER, Olivier (2010): “Food commodities speculation and food prices crises”, Briefing Note 2, Septiembre de 2010, Naciones Unidas.

DE SCHUTTER, Olivier y VANLOQUEREN, Gaëtan (2011): “The New Green Revolution: How twenty-first-century can feed the world”, *Solutions*, vol. 2 (4), pp. 33-34.

FAO (2009): “From land Grab to Win Win”, *Economic and social perspectives*, Policy Brief No. 4.

FAO (2011): *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*, Roma, ISBN 978-92-5-306927-9.

FEDERICO, Giovanni (2009): *Breve historia económica de la agricultura*. Colección “Monografías de Historia Rural”, nº 8 (Sociedad Española de Historia Agraria), Zaragoza, INO Reproducciones.

FERNÁNDEZ SUCH, Fernando (2011): “Marco teórico general y consideraciones a partir de la realidad de los cambios en las políticas agrarias”, en EMÁUS FUNDACIÓN SOCIAL (ed.), *Políticas públicas para la soberanía alimentaria 2002-2012: Avances y retrocesos en el diseño y aplicación*, San Sebastián, pp. 3-75.

FONTANA, Josep (2010): “Presentación del libro ‘Ramón Garrabou. Sombras del progreso. Las huellas de la historia agraria’ Ricardo Robledo (ed.), Crítica, Barcelona, 2010”. Círculo de Bellas Artes, Madrid, 7 de Junio de 2010. Texto disponible en la sección “Debates” de la Sociedad Española de Historia Agraria; URL: http://www.seha.info/7/SEHA_Fontana.pdf

GARCÍA, Ferrán; RIVERA-FERRE, Marta G. y ORTEGA-CERDÀ, Miquel (2008): “Precios en aumento; Cuando los árboles no dejan ver el bosque”, en GRAIN, VSF et. al (eds.), *Introducción a la crisis alimentaria global*, Barcelona, pp. 25-31.

GARCÍA, Xavier (2003): “La soberanía alimentaria: un nuevo paradigma”, *Colección Soberanía Alimentaria*, Veterinarios Sin Fronteras.

GÓMEZ CHIÑAS, Carlos (2002): “De Adam Smith a List, ¿del libre comercio al proteccionismo?”, *Revista de la Facultad de Economía – BUAP*, vol. 24, pp. 103-113.

GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel (2012): “Repensar la Historia Agraria”, en *Debates SEHA*, texto de introducción al debate. URL: http://www.seha.info/7/Repensar_la_Historia_Agraria.pdf

GRAIN (2007): *Paremos la fiebre de los agrocombustibles*, Documento de GRAIN, short URL: /e/1150.

GRAIN (2008a): “¿De quién es la cosecha? La política de certificación de semillas orgánicas”, Documento de análisis, GRAIN. Short URL: /e/138.

GRAIN (2008b): “¿Firmar la renuncia a la soberanía nacional? Acuerdos con la Unión Europea”, Documentos de análisis, GRAIN.

GRAIN (2008c): “El negocio de matar de hambre: Es necesario cambiar radicalmente la política alimentaria. ¡Ya!”, *A Contrapelo*, GRAIN.

GRAIN (2008d): “Flujo de alimentos y tratados de libre comercio”, *A Contrapelo*, Octubre de 2008, GRAIN.

GRAIN (2008e): “¿Crisis alimentaria o nuevos negocios a costa de nuestra hambre?”, *Biodiversidad*, cuadernillo nº 25, pp. I-VIII, Octubre de 2008, GRAIN.

GRAIN (2008f): “¿Se adueñan de la tierra! El nuevo acaparamiento agrario por seguridad alimentaria y de negocios 2008”, Documento de análisis. Short URL: [/e/142](http://www.seha.info/7/142), GRAIN.

GRAIN (2012): *El gran robo de los alimentos. Cómo las corporaciones controlan los alimentos, acaparan la tierra y destruyen el clima*, Barcelona, Icaria.

HOUTART, F. (2009): “Mirando a la Vía Campesina”, en VÍA CAMPESINA (ed.), Documentos políticos de la Vía Campesina: Vª Conferencia Mozambique, del 17 al 23 de Octubre, 2008, Yakarta, Vía Campesina, pp. 49-54.

HUEBNER, S. S. (1911): “The functions of produce exchanges”, *The annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 38 (2), pp. 1-35.

IFPRI (2012): *Global Food Policy Report, 2011*, Washington, IFPRI.

IRIARTE, Iñaki (2013): “Repensar la Historia Agraria. Reflexiones en torno al texto de Manuel González de Molina”, en *Debates de la SEHA*; URL: http://www.seha.info/7/Debates_SEHA_Inaki.pdf

IRWIN, Douglas. A. (1996): *Against the Tide. An intellectual History of free Trade*, New York, Princeton University Press.

KRUGMAN, Paul (2011): “El mundo finito”, artículo publicado en *El País*, 9 de Enero de 2011, pp. 4-5.

- MACHÍN SOSA, Braulio, ROQUE, Adilén; LOZANO, Dana y ROSSET, Peter (2010): *Revolución agroecológica: El movimiento de campesino a campesino de la ANAP en Cuba*. La Habana, Vía Campesina y ANAP (Asociación Nacional de Agricultores Pequeños de Cuba).
- MALEMBBAUM, Wilfred (1953): *The world wheat economy 1885-1939*, Cambridge, Harvard University Press.
- MARTÍNEZ ALIER, Joan y ROCA, Jordi (2001): *Economía ecológica y política ambiental*, Barcelona, Fondo de Cultura económica de España.
- MAULEÓN, José Ramón (2002): “Caracterización y dinámica de la agricultura campesina”, en OLARIETA, José Ramón (ed.), *Agricultura campesina: otro modelo de desarrollo*, Lleida, Edicions de la Universitat de Lleida, pp. 19-45.
- MOLINER, María (1983): *Diccionario de uso del español*, Madrid, Gredos.
- NADAL, Alejandro (2008): “Adiós al factor China”, en GRAIN, VSF et. al (eds.), *Introducción a la crisis alimentaria global*, Barcelona, pp. 32-34.
- NAREDO, José Manuel (1996): *La Economía en evolución: historia y perspectivas de las categorías básicas del pensamiento económico*, Madrid, Siglo XXI.
- OHLIN, Bertil (1933): “Interregional and international trade”, *Harvard Economic Studies*, vol. 39.
- PATEL, Raj (2008): *Obesos y famélicos. El impacto de la globalización en el sistema alimentario mundial*. Barcelona, Los libros del Lince.
- PERSSON, Karl Gunnar (1999), *Grain markets in Europe, 1500-1900: integration and deregulation*, Cambridge, Cambridge University Press.
- PREBISCH, Raúl (1950): “Crecimiento, equilibrio y disparidades: interpretación del proceso de desarrollo”, *Estudio Económico de América Latina*, E/CN.12/164/Rev.1, Nueva York, Naciones Unidas.
- REDDING, Stephen (1999): “Dynamic comparative advantage and the welfare effects of trade”, *Oxford Economic Papers*, vol. 51, pp. 15-39.
- RICARDO, David (1817): *Principios de Economía Política y tributación*, Barcelona, Orbis, 1985.
- RICE, Andrew (2009): “Is there such a thing as Agro-Imperialism?”, artículo publicado en el *New York Times*, 16 de Noviembre de 2009.
- RODRÍGUEZ, F. y RODRIK, Dani (1999): “Trade policy and economic growth: A skeptic’s guide to the cross-national evidence”, NBER Working Paper, nº 7081.
- ROSSET, Peter (2007): “Mirando hacia el futuro: La Reforma Agraria y la Soberanía Alimentaria”, *AREAS Revista Internacional de Ciencias Sociales*, vol. 26, pp. 167-182.
- SAN PEDRO, Paula (2011): “Cultivar un futuro mejor. Justicia alimentaria en un mundo con recursos limitados”, en INTERMÓN OXFAM (ed.), *Revista IO*, vol. 22, pp. 14-19.
- SCOTT, James C. (1990): *Los dominados y el arte de la resistencia*. País Vasco, Txalaparta.
- SCOTT, James C. (1985): *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven, Yale University Press.
- SCRETI, Francesco (2012): “Publicidad y propaganda: terminología, ideología, ingenuidad”, *Razón y palabra*, nº 78.
- SEN, Amartya (1987): *Food, economics and entitlements*, Helsinki, World Institute for Development Economics Research.

- TUGORES, Juan (2005): *Economía internacional*, Madrid, McGraw Hill.
- UNCTAD (2011): *Price formation in financialized commodity markets. The role of information*, New York and Geneva, UNCTAD.
- VANHAUTE, Eric (2008): “The End of Peasantries? Rethinking the Role of Peasantries in a World – Historical View”, en *Munich Personal RePec Archive*, Paper no. 13291,
- VÍA CAMPESINA (2007): “Los pequeños productores y la agricultura sostenible están enfriando el planeta”, Documento de discusión de la Vía Campesina, Vía Campesina.
- VÍA CAMPESINA (2009a): *Documentos políticos de la Vía Campesina: Vª Conferencia Mozambique, del 17 al 23 de Octubre, 2008*, Yakarta, Vía Campesina.
- VÍA CAMPESINA (2009b): *Declaración de los derechos de las campesinas y campesinos*, Vía Campesina.
- VÍA CAMPESINA (2009c): “Agrocombustibles industriales. Generan hambre y pobreza”, *Cuadernos de la Vía Campesina*, nº 1, Yakarta, Vía Campesina.
- VÍA CAMPESINA (2011): “La agricultura campesina sostenible puede alimentar al mundo”, Documento de Punto de Vista de la Vía Campesina. Yakarta, Vía Campesina.
- VÍA CAMPESINA (2012): “Conferencia campesina internacional: ¡Detengamos los acaparamientos de tierras”, *Cuadernos de la Vía Campesina*, nº 3, Jakarta, Vía Campesina.
- VIVAS, Esther (2009): “Los entresijos del sistema agroalimentario mundial”, en VIVAS, Esther y MONTAGUT, Xavier (eds.), *Del campo al plato. Los circuitos de producción y distribución de alimentos*, Barcelona, Icaria, pp. 3- 40.
- VSF (2005): “Falsos mitos del libre comercio”, *Fichas de Veterinarios Sin Fronteras*, Campaña: No te comas el mundo; Por el reconocimiento de la Soberanía Alimentaria y la Deuda Ecológica, nº1, pp. 1-4.
- ZIEGLER, Jean (1988): *La victoria de los vencidos*. Barcelona, Ediciones B.